

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/07/2023 - 14:58:12 Recibo No. S001078917, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8XWe54DfgF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA - COLOMBIA

Sigla : FUNSALUD - COLOMBIA

Nit: 901544869-6

Domicilio: Ibagué, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506866

Fecha de inscripción: 30 de noviembre de 2021

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 03 de febrero de 2023 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 93 Nro.11 SUR 26 CONDOM - Via aeropuerto

perales

Municipio: Ibagué, Tolima

Correo electrónico : fredy.hernandez@fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

Teléfono comercial 1 : 3108029205 Teléfono comercial 2 : 3148114248 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 93 Nro.11 SUR 26 CONDOM - Via aeropuerto

perales

Municipio : Ibagué, Tolima

Correo electrónico de notificación :

fredy.hernandez@fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

Teléfono para notificación 1 : 3108029205

Teléfono notificación 2 : 3148114248
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/07/2023 - 14:58:12 Recibo No. S001078917, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8XWe54DfgF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 11 de noviembre de 2021 de la Asamblea De Constitucion de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2021, con el No. 29794 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA - COLOMBIA, Sigla FUNSALUD - COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

(Coadyuvar en la formación y capacitación de aquellos profesionales del área de la salud, que requieren procesos de actualización de temas de interés general, quienes persiguen el mejoramiento de sus currículos académicos, promoviendo el bienestar común de la comunidad teniendo como propósito fundamental la promoción de la educación) Reforzar los procesos de formación técnica en programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, técnica profesional y /o tecnológica en el campo empresarial y demás temas complementarios que requiera el escenario productivo. Realizar, dirigir, organizar, patrocinar y/o colaborar en encuentros charlas, talleres, seminarios, reuniones, simposios, diplomados, jornadas sociales, congresos y cursos ofrecidos a empresas públicas y privadas, personas naturales y jurídicas complementarias a los programas ofrecidos y necesidades en los escenarios productivos. Los objetivos específicos de la Fundación serán: a) Brindar apoyo en la educación integral que modele al estudiante dentro de la unidad de su ser, saber y saber hacer, contribuir en la educación para el trabajo y desarrollo humano. b) Realizar convenios con entidades privadas, públicas y/o de economía mixta, de carácter nacional e internacional para promover y/o patrocinar estudiantes de estratos uno y dos que no hayan podido acceder a instituciones de Educación Superior. c) Diseñar, planear, organizar, ejecutar y evaluar planes, programas y/o proyectos educativos, académicos orientados en el área de la salud, transporte y/o formación para el trabajo, que promuevan el desarrollo integral de educandos y la sociedad.

PATRIMONIO

\$ 5.000.000,00

El patrimonio de la fundación podrá ser variable e ilimitado. El patrimonio, está constituido así: 1. Por capital propio que será donado por los asociados fundadores, representado en papelería, muebles enseres y equipos. 2. Las donaciones, legados en



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/07/2023 - 14:58:12 Recibo No. S001078917, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8XWe54DfgF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bienes muebles e inmuebles, enseres y equipos de cualquier naturaleza que le sean otorgados Nacional e Internacionalmente. 3. Cualquier otro ingreso que derive su actividad, y sirva como patrimonio para fundación.

REPRESENTACION LEGAL

La administración de la Fundación, estará a cargo de:

- * La Asamblea General de Asociados
- * La Junta Directiva
- * Revisor Fiscal

El representante legal de la FUNDACION será el presidente de la Junta Directiva el cual tendrá un suplente quien será el vicepresidente de la Junta Directiva que lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Preside las reuniones y asambleas que sean citadas 2. Representar legalmente a la fundación 3. Convocar y presidir reuniones de la junta Directiva 4. Ejecutar las decisiones emanadas por la Junta Directiva y de la Asamblea General 5. Presentar planes y programas de desarrollo para el objetivo de cumplimiento de las aspiraciones de la fundación 6. Ordenar los gastos y pagos de la fundación 7. Celebrar actos y convenios en representación de la fundación. 8. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de presidente de la Junta Directiva y de la fundación. 9. Velara por el cumplimiento de los estatutos, así como de los acuerdos tomados por la Asamblea General y la Junta Directiva.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 1. Expedir su propio reglamento de funcionamiento y trazar las políticas administrativas y de dirección de la fundación, para lo cual deberá planear, organizar, controlar y dirigir sus actividades. 2. Decidir sobre el ingreso, retiro, exclusión, suspensión o sanciones de los asociados y de conformidad con lo reglamentado en los estatutos. 3. Promover el desarrollo de eventos que conlleve a cumplir con los objetivos propuestos. 4. Elaborar el presupuesto, la estructura operativa y dar cumplimiento a los mandatos de la Asamblea. 5. Convocar a Asamblea



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/07/2023 - 14:58:12 Recibo No. S001078917, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8XWe54DfgF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ordinaria y extraordinaria de asociados. 6. Solicitar créditos, pignorar, hipotecar y celebrar todo tipo de contratos, en busca del cumplimiento de los objetivos para el desarrollo socioeconómico y humanístico de la fundación, establecidos para el Presidente. 7. Aprobar o improbar el reglamento interno de la fundación. 8. Firmar, cuando se requiera, la admisión o suspensión de algún asociado. 9. Autorizar al Representante Legal de la fundación a contratar hasta por Quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes. 10. Otras que le asigne el Asamblea General de Asociados.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 11 de noviembre de 2021 de la Asamblea De Constitucion , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2021 con el No. 29794 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	FREDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO	C.C. No. 5.828.971
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	RAUL ANDRES HERNANDEZ CAMPUZANO	C.C. No. 93.406.444

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 11 de noviembre de 2021 de la Asamblea De Constitucion , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2021 con el No. 29794 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FREDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO	C.C. No. 5.828.971
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAUL ANDRES HERNANDEZ CAMPUZANO	C.C. No. 93.406.444
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JACQUELINE GONGORA CAMPUZANO	C.C. No. 65.736.175

REVISORES FISCALES

Por Acta del 11 de noviembre de 2021 de la Asamblea De Constitucion , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2021 con el No. 29794 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/07/2023 - 14:58:12 Recibo No. S001078917, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8XWe54DfgF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION T. PROF

REVISOR FISCAL FERNANDO CARDOZO RODRIGUEZ C.C. No. 93.355.068 240845-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499 Actividad secundaria Código CIIU: No reportó Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$10.000.000,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Años CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ TRABALIMOD POS INUA REGIÓN DE FUNDESARIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/07/2023 - 14:58:12 Recibo No. S001078917, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8XWe54DfgF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***